



0 - 1217

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

INFORME SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE "MEJORA DE INSTALACIONES EN ORILLAMAR"

Con fecha 27 de mayo de 2019 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de servicio de "MEJORA DE INSTALACIONES EN ORILLAMAR".

Una vez conocidos los importes ofertados por la única empresa admitida y la baja económica presentada por ella, se ha analizado la presunción de anormalidad de la misma.

Tal como se indica en el pliego de cláusulas administrativas de la licitación, *"se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentre en los siguientes supuesto:... cuando concurren UN sólo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales."*

De este modo el importe a aplicar como criterio de temeridad de la oferta ha resultado de 82.298,38 € y las empresas incursas en presunción de anormalidad han resultado aquellas que su oferta económica ha sido inferior a dicho importe. Por tanto, aplicando los criterios descritos se concluye que ninguna de las ofertas recibidas debe considerarse como desproporcionada o en presunción de anormalidad:

- **DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**

90.199,02 € > 82.298,38 €

Con lo anterior, tal y como se indica en el *Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rigen la contratación*, la puntuación económica de las ofertas presentadas y admitidas queda de la siguiente forma:

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)
1	DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	90.199,02 €	55

Conforme al *Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación*, la puntuación global, resultado de la suma de la puntuación económica (PE) y la puntuación técnica (PT), según informe de fecha 21 de mayo de 2019, afectadas por los coeficientes correspondientes, es la siguiente:

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
1	DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	55	43	98

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa **DEMAÍN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** para llevar a cabo las obras de "MEJORA DE INSTALACIONES EN ORILLAMAR", y que se corresponde, atendiendo al acta de apertura de proposiciones económicas realizada el 27 de mayo de 2019, con la oferta con una mejor relación calidad-precio atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación mediante juicio de valor y fórmulas.

Vigo, 27 de mayo de 2019

**EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS**

Fdo.: Jose Enrique Escolar Piedras



**EL JEFE DE LA DIVISIÓN
DE CONSERVACIÓN**

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez